

G.A.033220

VIG27062019

<H><U>RESOLUCIÓN G.A. N° 332/20</></>

<H>VISTO</> que por Resolución de la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios, G.A. N° 331/20, se dispuso la adjudicación a las firmas SICAME ARGENTINA SACIFI y DUO SUDAMERICANA S.R.L de la Licitación Abreviada Y53238, cuyo objeto es el suministro de pértigas de maniobra y pértigas telescópicas, solicitada por la Sub-Gerencia de Gestion de Stocks y Aseguramiento de la Calidad, por el monto de \$ 4.738.255,29 (incluidos gastos y recargos de importación e impuestos);-----

<H>RESULTANDO </>que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

<H>CONSIDERANDO:</> I) que el Rubro 1 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;-----

II) que se trata de elementos de seguridad y protección personal, imprescindibles para trabajos con tensión de las áreas operativas;-----

<H>ATENTO </>a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de División Abastecimientos y Servicios por Resolución R.11.-447 del 01/04/11;-----

<H>SE RESUELVE;</>

-<H>, ,Reiterar </>el gasto de que se trata.-----  
-

Pase a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.-----  
UT513377 15.08.2020. JAVIER SAN CRISTOBAL